



Sonia Ferrero Cots, Secretaria general del Ayuntamiento de Alcoy

CERTIFICO: Que en la sesión ordinaria realizada por la Junta de Gobierno Local el día 14 de diciembre de 2020, consta en el acta lo siguiente:

27027/2020 INNOVACIÓ I NOVES TECNOLOGIES

APROVACIÓ JUSTIFICACIÓ DE SUBVENCIÓ CONCEDIDA MITJANÇANT CONVENI DE COL-LABORACIÓ ENTRE L'I.E.S. COTES BAIXES I L'AJUNTAMENT D'ALCOI, PER A LA PROMOCIÓ DEL PROJECTE "ECO-DIMONI". ANY 2020.

Vista la necesidad de aprobar la justificación de la subvención concedida mediante Convenio entre el I.E.S. Cotes Baixes y el Ayuntamiento de Alcoy para la promoción del Proyecto "ECO-DIMONI". Año 2020.

Se ha aprobado la fase contable "AD", por importe de 3.500,00 €, n.º de apunte previo 920200014141.

Visto el informe emitido por el Técnico de Innovación y Nuevas Tecnologías.

La Junta de Gobierno Local adopta, por unanimidad de sus asistentes, los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la justificación del convenio de colaboración entre el I.E.S. Cotes Baixes y el Ayuntamiento de Alcoy, para la promoción del Proyecto "ECO-DIMONI". Año 2020, y dar por justificado el importe de 3.500'00 €.

Segundo.- Aprobar la fase contable que a continuación se relaciona del Presupuesto Municipal.

Fase	Partida	Nº operació prèvia	Import
O	12121.32680.48900	920200016175	3.500,00 €

Tercero.- Dar traslado de este acuerdo al I.E.S. Cotes Baixes.



Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación.

Vº. Bº.